INFORME DE SUPERVISION CORTE 01.

CONTRATO N°	**SOP-392-2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE UBATE
NIT	899.999.281 – 2
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS
NIT	900.318.823 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA DÍAZ GUTIÉRREZ
C.C N°	52.754.803 DE BOGOTÁ
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL EN ASFALTO EN LOS SECTORES VOLCAN BAJO, GUATANCUY, TAUSAVITA ALTO Y BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VALOR	$288.776.774,75
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INCIO	UBATE, 14 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	14 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISORA:	ING. KARLA CENDALES

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Dentro de las múltiples problemáticas que existen en nuestro municipio, el mejoramiento de vías es una de las prioridades de la actual Administración, toda vez que una adecuada y óptima estructura vial del municipio permite generar y promover el desarrollo, el progreso y la comunicación entre las comunidades; beneficiando a todos sus habitantes, proporcionando a todos una mejor movilidad, operatividad vehicular en la zona y una mayor accesibilidad a los recursos como a los servicios existentes en el casco urbano del Municipio.

En consecuencia, a lo expuesto en líneas anteriores, la Secretaria de Obras Públicas contempla el mantenimiento de la malla vial del municipio en algunos sectores de su área rural con un alcance de 1530 m2 aproximadamente, para lo cual se contempla el desarrollo de las siguientes actividades de obra:

- Subbase granular
- Base granular

- Excavación para reparación del pavimento existente (incluye retiro de escombros con cargue menor a 5 km)
- Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
- Riego de imprimación
- Mezcla densa en caliente para bacheo (incluye cemento asfáltico)

LOCALIZACION DEL PROYECTO.

El área para intervenir es la zona rural del municipio de Ubaté en las siguientes veredas:

- Vereda Volcan Bajo- Sector Divino Niño
- Vereda Tusavita
- Vereda Guatancuy
- Sector Bruselas

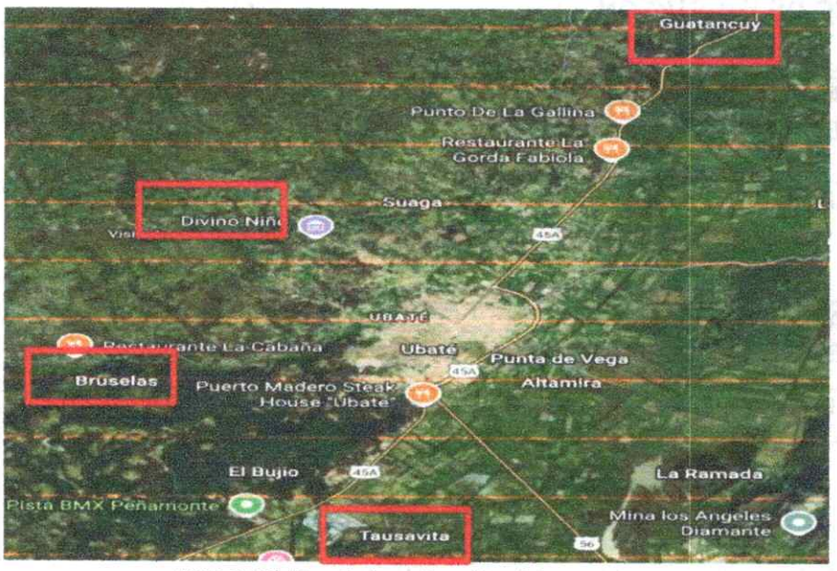


IMAGEN No. 2. *Localización del proyecto*

SOPORTES FINANCIEROS:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	CD06120002	12/06/2025	$ 309.614.025,97
RP	RP09170019	17/09/2025	$ 288.776.774,75

BALANCE ECONÓMICO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	**288.776.774,75**
VALOR EJECUTADO	$ 146.816.123,68
VALOR PARA PAGAR PRESENTE ACTA. CORTE PARCIAL	$ 115.510.709,90

No. 01.(40% DEL VALOR DEL CONTRATO)	
PENDIENTE POR EJECUTAR.	$ 141.960.651,07
PEDIENTE POR PAGAR	$ 173.266.064,85

SOPORTE CANTIDADES EJECUTADAS:

ACTA PARCIAL No. 1			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UN**	**CANT.**
1	SUBBASE GRANULAR	M3	195,98
2	BASE GRANULAR	M3	130,67
3	EXCAVACIONES PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	91,47
4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	326,69
5	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	536,40
6	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC- 19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	37,54

SOPORTE REGISTRO FOTOGRÁFICO:

MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL EN ASFALTO EN LOS SECTORES VOLCAN BAJO, GUATANCUY, TAUSAVITA ALTO Y BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE

A continuación, se describen las actividades objeto del presente contrato, realizadas y supervisadas al presente corte parcial:

SUBBASE GRANULAR	
	
Se realiza actividades de disposición y extendido de subbase granular	Se realiza extendido de subbase granular con maquinaria pesada tipo retroexcavadora

BASE GRANULAR

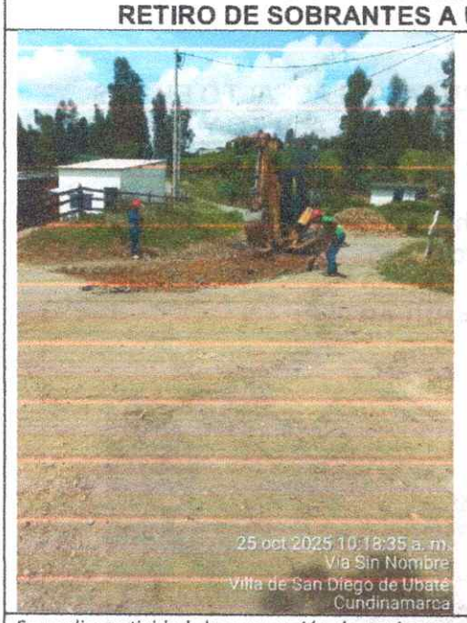


Se realiza actividad de extendido de base granular y posterior compactación de la misma

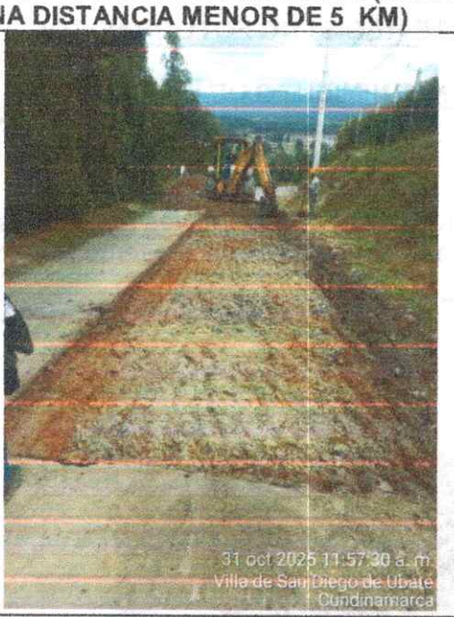


Resultado final de base compactada y lista para aplicación de riego de imprimación

EXCAVACIONES PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)



Se realiza actividad de excavación de pavimento existente, levantando el pavimento deteriorado



Una vez marcado el corte en el pavimento se levanta con maquinaria pesada tipo retroexcavadora.

EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

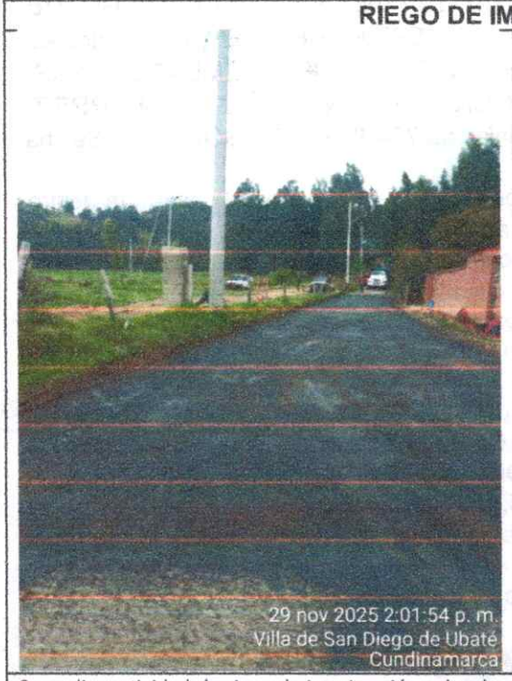


Se realiza excavación en material sin clasificar con profundad máxima de 32 cms

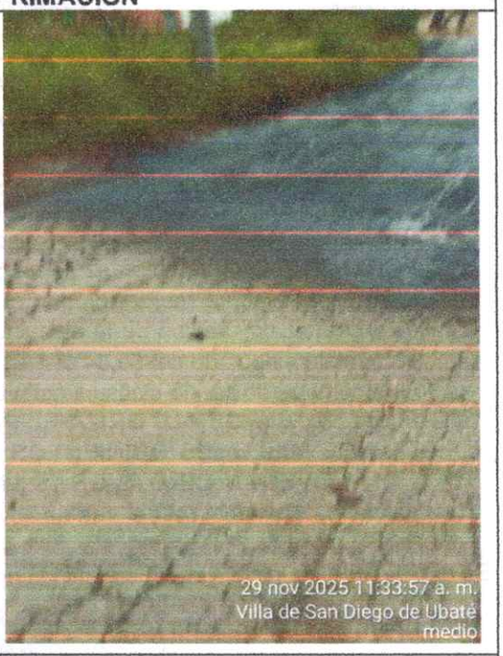


Esta excavación se realiza con maquinaria pesada tipo retroexcavadora.

RIEGO DE IMPRIMACIÓN



Se realiza actividad de riego de imprimación sobre la superficie de base lista y nivelada para posterior aplicación de la placa asfáltica



La superficie o película asfáltica se dispone de manera uniforme sobre la base para garantizar la correcta adherencia y funcionamiento des asfalto

Tipo Documento	CONTRATO DE OBRA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME	TRD	121.14.05
		Página	Página 6 de 8

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC- 19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO



Se realiza aplicación de capa asfáltica según especiaciones y área a intervenir, esta se dispone con la respectiva maquinaria pesada



Una vez dispuesta la capa asfáltica se procede a compactar mediante vibro compactadora.

1. Que de acuerdo con lo contenido en el **CONTRATO DE OBRA SOP-392-2025.** con objeto **"MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL EN ASFALTO EN LOS SECTORES VOLCAN BAJO, GUATANCUY, TAUSAVITA ALTO Y BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ."** suscrito el DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2025; contratista CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS. Representado legalmente por SANDRA MILENA DÍAZ GUTIÉRREZ. identificada con cedula de ciudadanía 52.754.803 DE BOGOTÁ. Se ha desarrollado la supervisión del mismo.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3. Que a la fecha y ajustándose a lo indicado en el presente contrato CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO: "Una vez se haya ejecutado el Cincuenta por ciento (50%) de las obras, se podrá realizar un primer pago del cuarenta por ciento (40%) del valor el contrato", doy recibo de la ejecución correspondiente al avance de obra con un porcentaje ejecutado del **50,84%.**
4. Que de acuerdo con la cláusula octava del **CONTRATO DE OBRA SOP-392-2025.** forma de pago, **SE AUTORIZA EL PAGO POR EL 40%.** Por la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 115.510.709,90) M/CTE.** De acuerdo con acta parcial de obra del (14) catorce de noviembre de 2025.

Se expide en el municipio de Ubaté el (11) once de diciembre de 2025.

ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES.
Secretaria de Obras Públicas.

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Heider Ferney Duarte Garcia	Ing. Karla Rocio Pachon Cendales	Ing. Karla Rocio Pachon Cendales
Cargo	Profesional Universitario	Secretaria de Obras Publicas	Secretaria de Obras Publicas
Fecha	11 de diciembre de 2025	11 de diciembre de 2025	191de diciembre de 2025
Firma			